

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 15 del 2007

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
RIECORPSA CORPORACION RIERA S.A.**

Ciudad.-

Respetables señores:

He procedido a examinar el balance general de **RIECORPSA CORPORACION RIERA S.A.**, al 31 de diciembre del 2005 y sus correspondientes estados de: pérdidas y ganancias, utilidades retenidas y flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoría general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías, además:

Verifique el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la junta general de accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de junta general de accionistas, registros de acciones y de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen fue realizado oportunamente gracias a la colaboración que prestó la gerencia de la compañía.

En mi opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de "**RIECORPSA CORPORACION RIERA S.A.**" al 31 de diciembre del 2005, una vez realizado los ajustes respectivos y el resultado de su operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente,

  
C.P.A. **JORGE VILLEGAS CASTRO**  
Comisario

